Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

DATOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD		
NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD: Moises de Jesus Lopez		**FECHA DE INTERVENCIÓN:** 25-06-2026
DATOS DE LA PERSONA CUIDADORA		
NOMBRE COMPLETO DEL CUIDADOR/A		
PROFESIONAL QUE REALIZA LA INTERVENCIÓN		
Juliana Pérez Jaramillo	FISIOTERAPEUTA	3212298273
Maria Camila Peña	TRABAJADORA SOCIAL	3148269814
TIPO DE INTERVENCIÓN REALIZADA		
Primera visita: Aplicación de escalas		
Segunda visita: plan de recomendaciones		
Tercera visita: seguimiento		**X**

CONTROL A LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS – TERCERA VISITA – SEGUIMIENTO

Se realizó seguimiento presencial a Moisés de Jesús en compañía del personal cuidador del hogar del anciano, con el propósito de verificar el cumplimiento del plan de recomendaciones formulado desde el área de fisioterapia y evaluar su estado funcional actual. Durante la sesión se observó que el adulto mayor continúa participando en sus actividades cotidianas dentro de la institución, conservando un adecuado nivel de independencia para la realización de las actividades básicas de la vida diaria. Se evidenció adherencia parcial a los ejercicios terapéuticos y a las recomendaciones brindadas, manifestando como principal dificultad la presencia de molestias ocasionales en ambas rodillas durante la marcha prolongada y al permanecer de pie por tiempos extensos, lo que en algunos momentos disminuye su disposición para realizar la totalidad de los ejercicios indicados.

La auxiliar de enfermeria manifestó que no se han presentado dificultades significativas para apoyar la implementación de las recomendaciones y expresó que los ejercicios son de fácil comprensión y ejecución. Como inquietud principal, consultó sobre la frecuencia adecuada para realizar las actividades cuando el usuario presenta dolor leve, aclarando que estos deben efectuarse respetando la tolerancia al esfuerzo, evitando movimientos que incrementen el dolor y permitiendo períodos de descanso cuando sea necesario. Asimismo, se reforzó la importancia de mantener una adecuada hidratación, realizar cambios frecuentes de posición, promover la participación en las actividades físicas y recreativas programadas por la institución y brindar acompañamiento durante desplazamientos que impliquen mayor demanda física para disminuir el riesgo de caídas.

Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

Como aspecto por fortalecer dentro de la estrategia, se recomendó continuar con el seguimiento periódico para reforzar la adherencia al plan de recomendaciones, resolver oportunamente las dudas que puedan surgir tanto en Moises como en la auxiliar de enfermería y favorecer el mantenimiento de la funcionalidad, la movilidad y la independencia en las actividades de la vida diaria..

Asimismo, se recomendó la realización de ejercicios terapéuticos suaves orientados al fortalecimiento de miembros inferiores, mantenimiento de la movilidad articular y mejora de la tolerancia al desplazamiento y la bipedestación. También se incentivó la participación constante en las actividades físicas y recreativas desarrolladas en el hogar geriátrico, con el fin de estimular el movimiento corporal, favorecer la interacción social y contribuir al mantenimiento de su independencia funcional.

¿Fue necesario realizar canalización a la persona con discapacidad y/o su cuidador/a?: Si___ No_x__

¿Quién fue la persona que requirió canalización?

_____

Área a la que se canalizó: _____



PERSONA CON DISCAPACIDAD

M. Camila Peña H.

MARIA CAMILA PEÑA
TRABAJADORA SOCIAL

JULIANA PEREZ JARAMILLO
FISIOTERAPEUTA
5-0700

JOAN VALENTINA OCAMPO
COORDINADORA PIC